

4. INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DEL 2016

(1ª/17) Sesión Ordinaria del
Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
09 de marzo de 2017



1) En el 2016 se celebraron cuatro sesiones ordinarias donde se emitieron 29 Acuerdos.



1ª/16 CPIFP (SEDE: SEMARNAT)

2ª/16 CPIFP (SEDE:SFP)

**1ª/16 CPIFP
(09 ACUERDOS)**

**2ª/16 CPIFP
(06 ACUERDOS)**

**3ª/16 CPIFP
(06 ACUERDOS)**

**4ª/16 CPIFP
(08 ACUERDOS)**

3ª/16 CPIFP (SEDE: ASA/SCT)

**4ª/16 CPIFP (SEDE: AUDITORIO
INDAABIN)**



2) En las sesiones, se abordaron 12 temas, de los cuales destacan:

1ª/16

- Programa de Regularización de Inmuebles Federales Vía Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación.
- Acciones para el mejor aprovechamiento del PIFP.
- Políticas Inmobiliarias del CPIFP.

2ª/16

- Captura del Campo 48 del RUSP.
- Conciliación del Inventario del PIFP con los inmuebles reportados en la Cuenta Pública 2014.

3ª/16

- Criterio Relativo a la administración de los Acantilados.
- Criterio relativo a la facultad para que el RI de las dependencias autorice a un servidor público a efecto de coadyuvar en las acciones conferidas en el artículo 32 de la LGBN.

4ª/16

- Integración de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales a los trabajos del CPIFP.

3) Resultados Programa anual 2016	ESTATUS
1. NORMA DE COMPETENCIA LABORAL PARA LOS RESPONSABLES INMOBILIARIOS.	En proceso de definir la implementación de la Norma.
2. SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES.	En proceso de complementación por parte de la Unidad Jurídica del INDAABIN.
3. IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE COORDINACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LOS TERRENOS NACIONALES ENTRE LA SHCP/INDAABIN Y LA SEDATU.	La Dirección General de la Propiedad Rural en coordinación con el INDAABIN procederán a integrar información de los terrenos Nacionales en tránsito o en proceso de enajenación en el modulo de terrenos nacionales, sección II del Inventario del PIFP.
4. MECANISMO DE TRANSFERENCIA DE INMUEBLES ENTRE DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS.	Se dio cumplimiento con el Criterio 01/2016 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04/11/2016. (CONCLUIDO).
5. DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.	Se tiene previsto su lanzamiento en la 3ª semana de marzo de 2017.
6. DERECHO DE VÍA DE CARRETERAS.	Se reportó en la 4/16 SN, los avances en la conformación de la Sección II del Inventario del PIFP, respecto a las Autopistas de cuota, o vías de comunicación terrestre. (CONCLUIDO).

4) Criterios aprobados en 2016 (publicados en el Diario Oficial de la Federación el 04/11/2016):

CRITERIO No. 01/2016 DE APLICACIÓN GENERAL

Criterio (01/2016) relativo a que ***“tanto los acantilados, las formaciones rocosas, así como cualquier otra superficie o “geo forma” que por virtud de la marea el agua los cubra y descubra, deberán ser concebidos como playa marítima, y en consecuencia deberá considerarse como parte de la zona federal marítimo terrestre, por lo que corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales su administración”***, por lo que una vez aprobado se instruye para llevar a cabo su publicación en el Diario Oficial de la Federación”

CRITERIO No. 02/2016 DE APLICACIÓN GENERAL

Criterio (02/2016) relativo a que ***“El Responsable Inmobiliario de las dependencias que tengan en administración inmuebles federales, podrá autorizar mediante documento idóneo de acuerdo a su normatividad, a un servidor público adscrito al área encargada de los inmuebles, con al menos nivel de Director de Área o su equivalente en los órganos desconcentrados, a efecto de realizar trámites relativos a los inmuebles federales ante el INDAABIN, con el fin de coadyuvar en las funciones, acciones o competencias que les confiere el artículo 32 de la Ley General de Bienes Nacionales”***.

5) Indicadores 2016:

INDICADORES CPIFP 2016		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	(%) Avance
Celebrar el 100% de sesiones de trabajo ordinarias y las extraordinarias que sean convocadas conforme a las Normas de Organización y Funcionamiento del CPIFP.	Prog.			1			1			1			1	4	100%
	Real			1			1			1			1	4	100%
Analizar, discutir y acordar el 100% de las CBI, para la emisión y adopción de criterios comunes para el logro de los fines del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal.	Prog.			0			1			2			1	4	
	Real			0			0			2			1	3	75%
Analizar el 100% de los temas inmobiliarios que presenten para su conocimiento las dependencias, entidades, instituciones públicas y empresas productivas del Estado para en su caso, adoptar las medidas necesarias para solucionar la problemática expuesta.	Prog.			1			2			2			2	7	
	Real			4			2			2			1	9	128%
Aprobar el 100% de los informes anuales que se le presenten, en relación a los programas de trabajo de los Subcomités y del Comité.	Prog.			4			0			0			0	4	ANUAL
	Real			4			0			0			0	4	100%

4.1. CUADRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL EN 2016

ACUERDOS EN SEGUIMIENTO DEL CPIFP

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO	RESPONSABLE	AVANCE O CUMPLIMIENTO
<p>ACUERDO 14/16 CPIFP</p>	<p>“Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados del informe de resultados de los trabajos de Conciliación del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con los inmuebles reportados por las instituciones públicas en la Cuenta Pública 2014, de estimarlo procedente, lo informarán a las dependencias y entidades bajo su sector, para el cumplimiento a los acuerdos que les corresponde y por parte del INDAABIN llevar a cabo la capacitación previo a la captura de la Cuenta Pública 2016”.</p>	<p>INDAABIN</p>	<p><u>ACUERDO DE SEGUIMIENTO</u></p> <p>SE DARÁ POR ATENDIDO MEDIANTE LA MODIFICACIÓN AL CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL</p>

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO	RESPONSABLES	AVANCE O CUMPLIMIENTO
<p>ACUERDO 22/16 CPIFP</p> <p>ANTECEDENTE ACUERDO 21/14 3ª/14 (18/09/2014)</p>	<p>“Los integrantes del CPIFP se dan por enterados del contenido del Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos emitidos durante el año para su seguimiento, cumplimiento, intervención y ejecución en lo que sea de su competencia; de estimarlo procedente, lo informarán a las dependencias y entidades bajo su sector, para el cumplimiento a los acuerdos que les corresponde; y la Dirección General Adjunta de Regularización de la Propiedad Rural de la SEDATU, se compromete a presentar un informe sobre los avances de la conformación del módulo de terrenos nacionales en la Sección II del Inventario del PIFP en la 1ª/17 CPIFP”.</p>	<p>SEDATU</p>	<p><u>ACUERDO DE SEGUIMIENTO</u></p> <p>Se presentará en el punto 10 del Orden del Día.</p>

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO	RESPONSABLES	AVANCE O CUMPLIMIENTO
<p>ACUERDO 23/16 CPIFP</p>	<p>“Los Miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se dan por enterados del informe de avance de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, quien se compromete a informar a los responsables inmobiliarios a través de los subcomités sobre la nueva ventanilla electrónica y llevar a cabo una Mesa de Trabajo con la Dirección General de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte para definir la inclusión de éste procedimiento al derecho de vía”.</p>	<p>DGAPIF</p>	<p><u>ACUERDO DE SEGUIMIENTO</u></p> <p>La Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN, presentó en los Subcomités de Normatividad y SAIFP de 2017 el funcionamiento de la Ventanilla Electrónica. Queda pendiente la Mesa de Trabajo SCT/INDAABIN</p>

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO	RESPONSABLES	AVANCE O CUMPLIMIENTO
<p>ACUERDO 25/15 CPIFP</p>	<p>“Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se dan por enterados del avance de la captura en el campo 48 del Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal por Inmueble RUSP, de estimarlo procedente, lo informarán a las dependencias y entidades bajo su sector”.</p>	<p>DPI/DGPGI</p>	<p><u>ACUERDO DE SEGUIMIENTO</u></p> <p>Los avances se presentarán en el punto 09 del Orden del Día.</p>

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO	RESPONSABLES	AVANCE O CUMPLIMIENTO
<p>ACUERDO 26/16 CPIFP</p>	<p>“Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se dan por enterados y aprueban que el Tema relativo a la facultad para que el oficial mayor o su equivalente (responsable inmobiliario), sea la figura autorizada para firmar los contratos de comodato, asignación de espacios, préstamos u otros contratos, sea analizado y discutido en el seno de la 1ª/17 Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad”.</p>	<p>SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD/ TELECOMM</p>	<p><u>ACUERDO DE SEGUIMIENTO</u></p> <p>Se presentó para su análisis en la 1ª/17 Reunión del Subcomité de Normatividad, se concluyó que el Director General de la entidad paraestatal tiene la atribución para firmar los contratos de comodato, de acuerdo a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, su Decreto de Creación y Estatuto Orgánico.</p>

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO	RESPONSABLES	AVANCE O CUMPLIMIENTO
<p>ACUERDO 27/16 CPIFP</p>	<p>“Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se dan por enterados del resultado de los indicadores estratégicos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal correspondientes al cuarto trimestre del 2016 cuyo propósito es promover la seguridad jurídica, el óptimo aprovechamiento y la administración eficaz del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal”.</p>	<p>CPIFP</p>	<p><u>ACUERDO DE SEGUIMIENTO</u></p> <p>Los avances se presentarán en el punto 11 del Orden del Día</p>